



**MINISTERIO DEL TRABAJO
COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE
POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES
MEMORIA No.7**

1. COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACION

FECHA: 07-11-2014

PROCESO:

HORA DE INICIO: 8 AM

HORA FINAL: 10 AM

1. OBJETO

Sesión de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Laborales y Salariales

	NOMBRE PARTICIPANTES	CARGO /PROCESO
1	LUIS EDUARDO GARZÓN	MINTRABAJO
2	ENRIQUE BORDA	MINTRABAJO
3	ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ	CPCPSL
4	LILIANA CABALLERO	DAFP
5	CLAUDIA HERNANDEZ	DAFP
6	EDUARDO FREIRE	DANE
7	OSCAR GUZMÁN	MINHACIENDA
8	DANIEL GOMEZ	MINCOMERCIO
9	JUAN SEBASTIAN AMADOR	BANREP
10	LADY ARBELAEZ ARIZA	MINAGRICULTURA
11	LUIS FERNANDO FORERO	SAC
12	MARÍA MERCEDES CUELLAR	ASOBANCARIA
13	MARIA CAMILA AGUDELO	ANDI
14	FERNANDO ANDRES PICO	FENALCO
15	JOSE MARIA AMADO	ACOPI
16	JULIO ROBERTO GOMEZ	CGT
17	DIANA CECILIA GOMEZ	CTC
18	ZITA TINOCO	CTC
19	LUIS ALEJANDRO PEDRAZA	CUT
20	FABIO ARIAS	CUT



21	JHON JAIRO DIAZ	CDP
22	HUMBERTO GUZMAN	CDP

2. ORDEN DEL DIA

1. Instalación y verificación del quórum.
2. Presentación del Calendario de Negociación de Salario Mínimo y conformación de la Subcomisión de Productividad Laboral de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales.
3. Discusión de la propuesta de Recargo Nocturno y conformación de una subcomisión.
4. Presentación del Plan Metodológico para el desarrollo de los pactos por el Trabajo Decente.
5. Propositiones y varios.

3. DESARROLLO DEL COMITÉ

LUIS EDUARDO GARZON – MINTRABAJO:

Inicialmente instaló la mesa y preguntó si hay quórum.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL:

Afirmó que la Comisión se encuentra conformada por quórum decisorio, de conformidad con la Ley.

LUIS EDUARDO GARZON – MINTRABAJO:

Agradeció la presencia de los asistentes y, Posteriormente pasó al segundo punto de la agenda que es la presentación del calendario de negociación del salario mínimo y la conformación de la Subcomisión de Productividad Laboral de la CPCPSL. Afirmó que se realizó una propuesta conjunta entre los miembros del Ministerio y el Secretario de la Comisión que contiene el itinerario de discusión del salario mínimo.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL:

Respecto a lo anterior señaló que en efecto de conformidad con la Ley 278, la Comisión Permanente de Concertación se apresta a iniciar la negociación y la discusión sobre el salario mínimo, proceso que se adelanta de manera concertada de conformidad con la Constitución en ese escenario



tripartito. Afirmó que para tal propósito, el Gobierno Nacional propone el siguiente calendario: Se iniciará con la tarea de la Subcomisión de productividad laboral, que quedará conformada el presente día y tendrá sesiones a partir del 18 de noviembre hasta el 29 de noviembre, expresó que están programadas 5 sesiones para la revisión de la productividad laboral y estas reuniones son coordinadas por el Ministerio del Trabajo y la Dirección Técnica y los cálculos y discusiones en la materia corren a cargo del Departamento Nacional de Planeación junto con el Ministerio de Hacienda y el Banco de la República que participan de manera activa en la tarea.

Señaló que en los dos últimos años, la presente Subcomisión encontró acuerdo metodológico para el cálculo de la productividad total de los factores y este es el dato que resulta de las sesiones que están previstas y que presentará el Departamento Nacional de Planeación. Adicionalmente manifestó que en esa Subcomisión trabajarán las tres Centrales de Trabajadores, los asesores técnicos, con quienes se contó el año anterior, produciendo un muy positivo balance. Por otro lado, afirmó que serían cinco reuniones como se muestra en el calendario, que son el 18, el 20 y el 21 de noviembre, y habría sesiones de la CPCPSL el 24, el 26 y el 28 de noviembre. Indicó que finalizando las reuniones de la Subcomisión que de conformidad con la ley deben hacerse de manera previa al inicio formal de la negociación, el mes de diciembre iniciarían las sesiones el día miércoles 3 de diciembre con la presentación que debe hacer el Banco de la República y el Ministerio de Hacienda respecto al nivel de precios de la economía proyectados y al Producto Interno Bruto. Afirmó que por parte de los funcionarios de las entidades, asistiría posteriormente el Departamento Nacional de Planeación y finalmente el Departamento Nacional de Estadísticas DANE que presentará el dato de inflación año corrido. Indicó que adicionalmente se presentarán las sesiones del 11 y del 15 y recordó que el 15 es el primer vencimiento del plazo legal de conformidad con la ley para alcanzar un acuerdo en la Comisión. Señaló que posteriormente se presentarían las reuniones extraordinarias el 17 y el 19 de diciembre para la presentación de las excepciones y la respuesta a las excepciones en el caso en que no haya un acuerdo. Manifestó que en todo caso, el día 30 de diciembre de conformidad con la ley es plazo máximo legal para la expedición del decreto de incremento de salario mínimo y de auxilio de transporte.

LUIS EDUARDO GARZON – MINTRABAJO:

Agradeció la intervención anterior y dio la palabra a los miembros de la Comisión.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPSL

Reiteró que las sesiones de la Comisión de Concertación serían el 7 y el 21 de noviembre, y volvería a haber sesiones los días 3, 4, 5, 9, 11 y 15 de diciembre. Y afirmó que estas serían las sesiones previstas salvo opiniones contrarias. Adicionalmente indicó que la hora propuesta para el inicio de las



sesiones será las 8 de la mañana.

FABIO ARIAS – CUT:

Para agilizar la agenda de diciembre, propuso que la presentación del Banco de la República, el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación sean el mismo día y así ahorrar una sesión. Es decir, que la sesión propuesta para el 5 de diciembre se pase para el 3. Afirmó que dicha sesión podrá ser un poco más larga, pero ahorraría la reunión del 5 de diciembre.

LUIS FERNANDO FORERO – SAC:

Preguntó cuál sería el objeto de la sesión de la CPCPSL del 21 de noviembre y consideró que no tendría mucho sentido dicha sesión hasta que no se realicen las discusiones técnicas alrededor del salario. Afirmó que dado que lo que se está discutiendo es la agenda para la discusión del salario mínimo y no de la gestión del resto de la Comisión, la sesión del 21 de noviembre no tiene sentido y se podría pensar en dejar esta fecha tentativamente y efectuar la reunión si la Subcomisión de productividad realiza un trabajo muy rápido y puede rendir informes para esta fecha.

LUIS EDUARDO GARZON – MINTRABAJO:

Respecto a lo anterior, aclaró que la sesión del 21 de noviembre está programada para que se estudien varias cosas que no han sido complementadas aún, que si bien están relacionadas en cierto modo con el salario mínimo, hacen también parte de un balance de la Comisión. Dentro de estos aspectos se encuentra un debate sobre recargo nocturno, una reunión administrativa, hay una actitud de debate sobre una eventual reforma en las cajas de compensación y se debe hacer una evaluación general sobre acuerdos y desacuerdos y hay una propuesta de pactos que también debe ser evaluada.

LUIS FERNANDO FORERO – SAC:

Aclaró que la sesión del 21 de noviembre será entonces una sesión ordinaria de la Comisión en donde se discutirán principalmente temas no relacionados con el salario mínimo, sino los temas de agenda de la Comisión.

JULIO ROBERTO GOMEZ – CGT:

Respecto a la sesión del 21 de noviembre, informó que la CGT se encontrará reunida en Medellín, por lo cual no podrá hacer parte de la misma, sin embargo expresó que enviarán a alguien como asistente.



Por otro lado, consideró que conforme al ejercicio realizado los últimos años que ha dado resultado, se mantengan las cinco reuniones en torno al tema que tiene que ver con la discusión de salario mínimo legal y afirmó que lo que se debería hacer es acomodar la exposición de las Centrales Obreras o la de los Gremios el día cinco de diciembre, ya que las dos exposiciones el mismo día resultan inconvenientes en la medida en que se requiere tiempo para cada exposición.

LUIS FERNANDO FORERO – SAC:

Sobre lo anterior expresó que antes de presentar las exposiciones de las propuestas de los Gremios y las Centrales, se debe contar con la totalidad de la información que el Gobierno debe generar, por lo cual consideró inapropiado aventurarse a presentar una propuesta sin conocer los datos del DANE que se encuentran previstos para el día 9 de diciembre y que son fundamentales. Por otro lado, propuso que la sesión del 21 sea corrida para el 25, con el fin de que se puedan reunir todos los actores.

LUIS EDUARDO GARZON – MINTRABAJO:

Preguntó si hay acuerdo en que la sesión del 21 de noviembre se pase al 25 y en que la sesión del 5 se pase al 3 de diciembre.

Por otro lado, se refirió a la discusión de la propuesta de recargo nocturno y la conformación de una Subcomisión para este propósito. Respecto al tema, afirmó que ya hubo una primera valoración por iniciativa del Congreso y los empresarios. Informó que hay una propuesta por parte de las Centrales que incluye recoger y asumir recargos nocturnos y dominicales en su universo total, mientras que la propuesta del Gobierno es asumir únicamente los recargos nocturnos y esperar la posibilidad de nivelar todo. Adicionalmente hay tres proyectos, uno de los cuales es presentado por el Polo Democrático en representación del doctor Castillo y que contempla no solo lo que piden las Centrales, sino además aprendices que se incorporen a este proceso. Indicó que el segundo proyecto del Partido Liberal en cabeza del doctor Luis Fernando Velazco, que es muy similar a la de las Centrales obreras. Expresó que la tercera propuesta es presentada por el Senador Jimmy Chamorro, del Partido de la U, que plantea que el recargo nocturno sea entre las 7 y las 10 de la noche.

Afirmó que no se ha presentado el primer debate, pero se están realizando audiencias de las cuales la primera fue entre el Congreso y los Empresarios y la siguiente será entre el Congreso y las Centrales, para posteriormente iniciar debates. Respecto a lo anterior, recordó que cualquier decisión debe pasar en primera instancia por una concertación en donde se definen tanto acuerdos como desacuerdos y posteriormente se presenta un proyecto de ley valorando o rechazando las iniciativas y en este sentido reiteró la importancia de que se establezca la Subcomisión propuesta, con el fin de haya un informe final, no importa que sea sobre desacuerdo. Dicho todo lo anterior, manifestó la



importancia de la creación de la Subcomisión y propuso que se le permita al Secretario convocarla y hacer un primer informe sobre las diferentes posiciones y valoraciones sobre el tema para ser presentado en la sesión del 25 de noviembre.

FABIO ARIAS – CUT:

Por un lado se mostró a favor de la propuesta de creación de la Subcomisión y por otro lado, aclaró que la propuesta de las Centrales es la propuesta que se realizó inicialmente con el Gobierno.

JULIO ROBERTO GOMEZ – CGT:

Inicialmente se mostró a favor del nombramiento de la Subcomisión y argumentó que en ella se podrá evaluar con claridad una propuesta de las Centrales y una posición en principio muy categórica por parte de algunos voceros del Sector Empresarial. Por otra parte informó que la CGT actualmente realiza reuniones con todas las bancadas sobre el tema y la primera de ellas en reaccionar fue el Centro Democrático, donde, a pesar de que el ex presidente Álvaro Uribe defendió mucho la Ley 789, finalmente se planteó que el Centro Democrático acogerá la recomendación de la CPC sin importar si hay o no acuerdo.

Por otro lado aclaró que la Ley 789 no prohibió las horas extra, sino que propició fue una forma distinta de liquidar el tiempo extra, que antes se liquidaba a partir de las 6 de la tarde con un recargo nocturno con el 75% y actualmente se liquida solo con el 25% y quienes trabajan en turnos sucesivos o turno ordinario, después de las 6 de la tarde no recibe el 35% del recargo nocturno. Además dicha ley modificó el pago de los dominicales y festivos.

Posteriormente señaló que se sostuvo también una reunión con el doctor Horacio Serpa en el marco del congreso de ASOCAJAS y consideró que en general esto puede ayudar en la discusión.

LUIS ALEJANDRO PEDRAZA – CUT:

Saludó a todos los presentes y a nombre de la CUT consideró muy positivo el hecho de que el Gobierno a través del Ministerio del Trabajo lleve a la presente mesa de concertación temas de gran trascendencia y fundamentales para la vida económica, social y laboral de los trabajadores, así como también para el desarrollo del país en la medida en que con esto se fortalece la democracia económica. Priorizó el trabajo de la Comisión Nacional de Concertación, sin que eso niegue la posibilidad de hacer el trabajo del lobby en el parlamento. Afirmó que la CUT valora mucho el proyecto que ha presentado el Senador Castillo y el del doctor Alexander López pero consideró que el presente es el espacio que ofrece la Constitución Política para tomar ese tipo de decisiones y concertar ese tipo de políticas.



Dicho lo anterior hizo un llamado al Consejo Gremial y a los demás voceros que hacen parte de la mesa que no representan a las Centrales Sindicales, a tomar el tema con serenidad conceptual y con actitud positiva hacia el país, ya que la discusión no se trata de una confrontación sobre quien le quita a quien. Aseguró que las conquistas de los trabajadores jamás han puesto en riesgo la economía, estabilidad o desarrollo industrial o económico del país y esto no puede ser una tesis para hacer relación de las posibilidades de desarrollo de los derechos sociales y económicos de los trabajadores.

Dicho lo anterior, manifestó su disposición de trabajar en el tema y sostuvo que lo ideal es encontrar un acuerdo para ser avalado en el parlamento a través de su proyecto de ley y consideró que los trabajadores se encuentran en su legítimo derecho de pedir que se les restituya lo que les arrebataron en el Gobierno del Senador Uribe.

LUIS FERNANDO FORERO – SAC:

En primer lugar señaló que la posición del Sector Empresarial está sustentada en cifras y análisis sobre el impacto que la medida podría derivar en el empleo formal, especialmente en el sector agropecuario y en este sentido afirmó que la creación de la Subcomisión propuesta resultaría muy útil para dar una discusión alrededor de esto, medir los impactos y revisar con mayor profundidad las cifras.

En segundo lugar, respecto a las tres propuestas que cursan en el Congreso, consideró adecuado que la Subcomisión en cuestión reciba a los ponentes o autores de los tres proyectos de ley relacionados con el tema de horas extra ya que esta es una discusión que también se está dando en el Congreso y esto podría dar insumos a la discusión en la Subcomisión sobre lo que podría ser lo mejor para el país en el sentido de estimular la formalidad laboral.

DIANA GOMEZ –CTC:

Respecto a la intervención anterior, afirmó que para la CTC es importante el diálogo y la concertación efectiva alrededor del tema, y en este sentido consideró trascendental lograr un acuerdo positivo para los trabajadores, razón por la cual, si bien consideró apropiado que asistan los ponentes de los proyectos a la mesa, expresó que no se puede invertir mucho tiempo en ello.

LUIS EDUARDO GARZON – MINTRABAJO:

Consideró que para la Comisión de Concertación incluso haya una manera de expresar los desacuerdos y en este sentido señaló que no es inadecuado hacer un resumen de las valoraciones económicas, sociales y políticas y posteriormente llevarlo al Congreso y a la opinión pública y por el contrario, afirmó que incluso el ejercicio puede resultar muy interesante. Afirmó además que el debate



sobre el tema incluye valoraciones económicas, reivindicativas, políticas, sociales, de formalización de empleo, así como además habrá debates sobre productividad y competitividad y sus efectos, y por lo anterior consideró que este debate debe darse y es apropiado que se considere la presencia de los ponentes de los diferentes proyectos de ley, que darán insumos para la discusión. Sugirió que se apruebe la propuesta anterior y que se intente tener un primer concepto sobre el tema en la sesión del 25 de noviembre.

Por otro lado, se refirió al cuarto tema de la agenda que trata sobre el plan metodológico para el desarrollo de los pactos por el trabajo decente.

DIANA GOMEZ –CTC:

Preguntó quiénes integrarían la Subcomisión propuesta.

LUIS EDUARDO GARZON – MINTRABAJO:

Sobre lo anterior, respondió que el Secretario de la Comisión de Concertación hablará con todos, incluyendo al Gobierno y señaló que se trabajará conjuntamente con la ayuda de DNP, Ministerio de Comercio y Ministerio de Hacienda y afirmó que este debate será incluyente.

Por otro lado se refirió de nuevo al cuarto punto de la agenda, sobre el plan metodológico para el desarrollo de los pactos por el trabajo decente, respecto a lo cual expresó que hay unas diferencias de fondo en temas como recargo nocturno y el acuerdo de los pensionados, sin embargo, señaló que hay una disposición por parte de todos los sectores hacia el fortalecimiento del trabajo decente.

Recordó que en la sesión anterior se presentaron cinco propuestas de pacto por el trabajo decente y dentro de éstos, elementos muy puntuales, algunos de los cuales tienen un desarrollo, como el tema de cajas, donde hay una formulación desde el Congreso de ASOCAJAS sobre focalización, Gobierno, fiducia, regionalización de cajas, optimización de los recursos. Expresó que hay otros temas como el de riesgos profesionales y tercerización, que están en pleno proceso. Afirmó además que se han hecho valoraciones sobre el plan de acción laboral con Estados Unidos, en donde hubo conversaciones con el mundo sindical, el Departamento de Estado, y con el Secretario del Trabajo de los Estados Unidos, además de las valoraciones realizadas por la OSD. E indicó que muchos de los integrantes de la mesa han realizado procesos similares e incluso, hubo personas que no pudieron asistir a la presente sesión por este motivo.

Manifestó que la propuesta de metodología para trabajar el tema de los pactos se encuentra en el documento entregado a los asistentes y solicitó que los presentes determinen el modo más adecuado de llevar la agenda a cabo para así el próximo año se pueda empezar con la agenda en función de los



temas planteados y ver en dónde se puede empezar a fijar acuerdos y desacuerdos en la política macro. Adicionalmente expresó su interés en que la Comisión de Concertación realice una valoración sobre el Plan de Acción Laboral, ya que este no debería ser in ritual hecho por fuera, sino que en la presente se debería asumir hasta donde se cumple, y cuál sería la póliza del éxito, además aseguró que este tema recoge muchas de las inquietudes sobre seguridad, impunidad, ley de víctimas, actualización de la normatividad laboral, estatutos de trabajo y demás temas que incluso hacen parte de los pactos, desde erradicación del trabajo infantil, hasta el tema del adulto mayor.

Finalmente afirmó que hay disposición de trabajar por parte del Ministro de Agricultura, el Ministro de Hacienda, el Ministro de Comercio, el SENA y COLPENSIONES. Afirmó además que en el Gobierno se está chequeando el cumplimiento o no del proceso laboral y esto está a cargo del Viceministro Borda.

Dio la palabra al doctor Enrique Borda y solicitó que se empiece a formular lo que se debe incluir o eliminar de la agenda con el fin de hacer una agenda que pueda asirse con las Comisiones y Subcomisiones en el país, además revisar el estado de los temas en las poblaciones, los territorios y verificar las metas.

ENRIQUE BORDA – MINTRABAJO:

Afirmó que el documento presentado es absolutamente básico e indicativo con el fin de abrir la discusión sobre la metodología y el contenido que llevará a una agenda clara de trabajo hacia el año 2015. Dicho documento tiene dos partes fundamentales, una que se refiere a los pactos, su contenido y alcance básico y la otra a los temas que abordaría la Comisión inicialmente y que no necesariamente estarían dentro de la discusión de uno de los pactos. Estos son cinco temas: el tema de jornada y recargo nocturno, la reforma al sistema de subsidio familiar y las cajas, el aporte a la salud de los pensionados, la reparación colectiva a víctimas del movimiento sindical en principio y la actualización normativa y estatuto de trabajo.

Afirmó que la intensión con el presente documento es que el 25 de noviembre haya una primera impresión de los miembros de la Comisión sobre cómo seguir llenando el contenido y así tener una ruta metodológica clara.

FABIO ARIAS – CUT:

Por una parte, mostró su interés en los temas planteados y expresó que la sesión del día 25 de noviembre debe destinarse para hacer una apreciación sobre los temas que se acaban de mencionar, ya que si se pretende hacer un programa de formalización laboral, éste debe darse en el tiempo y el



espacio y no en abstracto.

Por otro lado precisó que la mesa de alto nivel de reparación colectiva fue realmente una iniciativa del Movimiento Obrero y no una propuesta del Gobierno Nacional, aunque el Gobierno Nacional la aceptó.

JHON JAIRO DIAZ – CDP:

Saludó a los presentes y ante el tema de los aportes a la salud, manifestó su desconcierto ya que tras la pasada sesión de la Comisión Nacional de Concertación, la carta del doctor Rafael Pardo planteaba la adhesión al proyecto de ley del custodio Cabrera y decía que el Gobierno propiciaría los diálogos para que la intensión se convirtiera en realidad; no obstante, aseguró que no ha habido presencia del Ministerio del Trabajo en los debates que se han realizado en las plenarias de la cámara y consideró necesario el apoyo del señor Ministro en el tema. Además afirmó que en la última sesión de la CPC, el doctor Didier Burgos se comprometió a reunirse con la Confederación de Pensionados y dio un número de contacto a través del cual no ha sido posible comunicarse con él y es necesaria una reunión, dado que en la última sesión plenaria, el pasado 28 en la Cámara de Representantes, se llegó a un acuerdo de que se reunirían unas Subcomisiones para llegar a la plenaria con una posición concertada respecto a un nuevo proyecto de ley que fue presentado días atrás por otros senadores.

Por lo anterior consideró que hay una intención de dilatar lo que se había concertado en la Comisión de Concertación. Reiteró que el Ministerio del Trabajo no ha hecho presencia y las Subcomisiones nombradas para Senado y Cámara cuentan con la presencia del Ministerio de Hacienda y el de Salud, mientras que al sector de los Pensionados no se le tuvo en consideración para nada de esto. Afirmó que ni siquiera el Presidente de la República los recibe y por esto consideró que los Pensionados del país fueron utilizados para recoger votos y luego desechados, ya que las cartas que se envían al Presidente son respondidas a través de la oficina jurídica diciendo que se ha dado traslado al Ministro del Trabajo ya que es su competencia, incluso a pesar de que en alguna ocasión se les escribió que el Ministro del Trabajo se encuentra enterado de la situación y se requiere resolver la dificultad directamente con el Presidente ya que fue él quien firmó el acuerdo sobre el que hay problemas. Reiteró que hay un plazo de 15 días para que la Subcomisión entregue resultados en la plenaria y se requiere conocer la posición del Ministerio del Trabajo y del Gobierno al respecto.

Respecto al tema de la vejez propuso que se incluya en la agenda el tema de la Ley 1251 sobre el plan de envejecimiento y vejez en Colombia, ya que han pasado 8 años desde la vigencia de la Ley y aún no se ha conformado la Comisión Nacional de Envejecimiento y vejez y esto es parte de las funciones del Ministerio del Trabajo.



LUIS FERNANDO FORERO – SAC:

Inicialmente señaló que es muy bueno que ya haya documentos sobre los cuales empezar a trabajar y afirmó que el presente documento es para sobre él empezar a construir y ajustar. Afirmó que más que la presentación de un plan metodológico, lo que hay es una presentación de los pactos para poder empezar a trabajar sobre ellos, ya que metodología implicaría la definición de los procedimientos a través de los cuales se van a discutir los documentos.

Por otro lado indicó que de los 4 temas transversales señalados por el Viceministro, el tema de recargo nocturno se discutirá en la Subcomisión, por lo cual ya tiene su propio trayecto en la Comisión de Concertación. En este sentido, manifestó que esto es lo más adecuado en tanto que no entorpece el proceso para llevar a cabo los pactos. Del mismo modo, expresó que el punto de actualización de la normatividad del estatuto del trabajo, debido a que es un tema que se ha venido construyendo a través del tiempo con normas y leyes y por esto no debe llevar a una ley o disposición legislativa, no debe ser en la agenda de la Comisión sino en un espacio específico al respecto. Propuso que los temas de discusión de la Comisión sean únicamente los pactos y que los cuatro temas transversales sean desarrollados en otros espacios determinados para estos temas, ya que estos temas podrían llevar consigo más “problemas” que beneficios alrededor de la discusión que se ha planteado como los pactos para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores del país.

LUIS EDUARDO GARZÓN-MINISTRO DEL TRABAJO:

Afirmó que no es adecuado reaccionar ahora mismo sobre el documento que se ha presentado y señaló que la presente es una coyuntura que dará efectos hacia el futuro y se sabrá si son buenos o malos a través de un balance sobre lo que se promete y lo que se cumple y expresó que se debe hacer una valoración sobre en la etapa actual, saber hacia dónde se dirigen, lo cual tiene tiempos, actores y un manejo muy propio que no puede afectar la Comisión. Expresó que no se está excluyendo ningún debate sino que se está haciendo el esfuerzo de poner una agenda a la Comisión.

Recogió la intervención del Presidente de la CUT y afirmó que en efecto deben salir acuerdos de la mesa, sin embargo consideró que también debe formularse una narrativa que indique en dónde hay desacuerdos y por qué. Indicó que para evitar excluir temas, se compactaron en cinco pactos, ya que hay muchos temas que deberían tratarse en la Comisión de Concertación como por ejemplo los riesgos laborales en la minería y sus implicaciones, que hace parte del trabajo decente. Informó sin ánimo de menospreciar, que hace poco hubo una discusión en el Congreso sobre las poblaciones en condición de discapacidad, teletrabajo y alternativas para población, en la que se hablaba sobre si dar empleo a esta población es un derecho o un favor, ya que actualmente se dirige esta política desde el sector salud, porque este problema se considera un problema de salud y no como el derecho que



tienen cerca de tres millones de personas a movilizarse y tener trabajo.

Respecto a la erradicación de trabajo infantil, indicó que se debe determinar dónde se encuentra, cuál es su estado y la forma en que éste debe focalizarse tanto en el Plan Nacional de Desarrollo, como en las campañas territoriales que se tienen que ir incorporando en esta mecánica de compromisos sobre la erradicación del trabajo infantil. Expresó además que hay alternativas sobre el tema de inequidad de género sobre las cuales también debe haber discusión y así mismo con el tema de empleo en el Quindío, ya que mantiene el 14.9% de desempleo y se tiene que Colombia Mayor, manifestó su preocupación ante el hecho de que acaba de salir una sentencia de la Corte Suprema que dice que se debe pensionar a todas las víctimas con sus familias y no se sabe de dónde saldrán los recursos para llevar a cabo dicha sentencia. Ya que el Fondo de Solidaridad Pensional debe 450 000 en el tema de víctimas y ahora se llegaría a un monto de 7 millones.

Dicho todo lo anterior expresó que la preocupación no es hacer una agenda de Gobierno, sino que existe una obligación de hablarle al país pero no por esto se deben excluir temas. Señaló que el doctor Forero tiene razón cuando dice que la nueva Subcomisión permitirá formulaciones sobre el aspecto puntual de la Ley 789, pero expresó que se debe recoger la discusión propuesta por los empresarios sobre el balance en la actualización normativa, ya que hay una gran cantidad de normas que no aparecen allí. Sobre esto aseguró que no se excluye la responsabilidad del Ministerio en este aspecto y que incluso se han escuchado las formulaciones de la Escuela Sindical, donde los dicen hasta donde se debe ir en un estatuto y que tipo de estatuto debe ser, además de la normatividad en términos de su valoración.

Afirmó que la Comisión lo tiene todo para emprender el trabajo y afirmó no excluir tema alguno. En este sentido se refirió a la discusión sobre la reparación colectiva de víctimas, respecto a lo cual mencionó que habrá dos eventos, uno de ellos financiado por el Ministerio, llamado el Evento Autónomo, en donde se dirá en qué circunstancias se realiza la reparación colectiva, pero indicó que hay agentes que solicitan reparaciones muy puntuales y afirmó que igualmente habrá otro evento hacia la primera semana de diciembre en donde se hablará de la reparación y sobre lo cual los empresarios han puesto sus víctimas sobre la mesa, abriendo así el debate sobre quiénes son víctimas. Dicho lo anterior, expresó que se está moviendo en diferentes escenarios y que se ha procurado no dejar tema alguno por fuera de la agenda, ya que esto sería bastante delicado. Propuso que se recoja y valore el presente documento pero aseguró que lo importante es poner la agenda de trabajo.

Respecto al trabajo decente, afirmó que la ANDI lo plantea en términos de trabajo sostenible, competitivo y productivo, mientras que por otro lado, se plantea en relación con que no haya prácticas y formas de evasión laboral como cooperativas, sindicatos, contratos sindicales y tercerización. En



relación con el plan de acción laboral consideró injusto que sea evaluado en instancias internacionales y no en la presente mesa y manifestó la importancia de que allí mismo se discuta sobre el cumplimiento de dicho plan, ya que el Gobierno considera haber cumplido y expresó en Estados Unidos haber cumplido y allí se les dijo que no y se entró a evaluar la razón y lo que hace falta para llegar a la meta de cumplimiento. Indicó que lo anterior debe ser discutido en la Comisión y que ésta se encuentra abierta para todos los temas.

Expresó el interés del Ministerio del Trabajo en el pacto por el campo, ya que se ha llegado a la parte final del proceso de negociaciones en la Habana, pero incluso aunque esto no se diera, se tiene que tener en cuenta que allí hay una informalidad del 88%, hay deserción de los jóvenes, hay inequidad de género, el SENA llegó primero que la escuela pública y expresó que de los 193 proyectos que se encuentran en manos del general Naranjo, la gran mayoría está dirigida al campo. Afirmó que en una breve reunión con las cooperativas el día anterior a la presente estuvo con el director de la OIT, quien se mostró dispuesto a trabajar en la situación post conflicto. Por otro lado aclaró que cuando se refirió a la MIA, no quiso decir que la intervención legal la tengan ellos y expresó que no rechazó la labor porque el Presidente le dio interlocución, sin embargo, a su parecer, el escenario natural de interlocución es la Comisión de Concertación. Afirmó que respeto al pacto por el campo hay interés en iniciar los trabajos por parte del SENA, CORPOICA, Colciencias entre otros.

Solicitó que lo dicho anteriormente sea tomado con respeto y sin prevenciones y afirmó que el país requiere que se abra la agenda en todos los debates, ya que el escenario adecuado es el de la deliberación. Afirmó que aunque tiene todas las esperanzas puestas en el éxito de los diálogos en la Habana, la interlocución no puede estar solamente allí, sino que se debe hacer una agenda democrática y ésta se construye en con los presentes actores.

Por otro lado respondió una intervención anterior y afirmó que la Subcomisión si se hizo, pero no se hizo pública y expresó que todos conocen la posición del Ministerio del Trabajo frente a la situación que se presenta en finanzas públicas sobre el tema del petróleo, ya que actualmente hay una crisis. En este sentido informó que el día anterior a la presente fueron 5 Ministros a Villavicencio, en donde se encuentra el 50% de la producción petrolera, para identificar la situación y darle la importancia que requiere ya que están cerca de entrar en una crisis pre sin producción y esto produce una situación en la que el Ministerio de Hacienda no tiene los ingresos suficientes para pagar lo propuesto, por lo que el Ministerio del Trabajo propuso hacer una agenda de gradualidad. Afirmó que de cualquier manera es importante que el Presidente asista a una reunión con todos los integrantes de la mesa y se comprometió a realizar las gestiones necesarias para tal fin.

Sobre esto último, informó que 15 días atrás, el Presidente se reunió con los empresarios para discutir sobre la reforma tributaria y recargos nocturnos, entre otros temas. Indicó que el Consejo de



Competitividad sacó su pronunciamiento sobre las consecuencias de un Consejo Ejecutivo. Dicho lo anterior, expresó que ya que todos se encuentran en mecánica de debate, la omisión debe hacer lo mismo y reiteró su afán de hacer la agenda. Por otro lado mostró su preocupación frente al tema de Colombia Mayor, ya que el Presidente se comprometió con dos millones cuatrocientos mil cupos para Colombia Mayor y los recursos para esto deben salir también del Fondo de Solidaridad Pensional, además de las pensiones para las víctimas y sus familias. Solicitó que se vean todos estos temas de una manera propositiva, se discuta y se realicen los acuerdos que se puedan y se trabaje conjuntamente con el SENA y el Ministerio de Agricultura y afirmó que comprende que no en todos los temas se puede llegar a un acuerdo, ya que siempre habrá posiciones diversas.

Por otro lado, aseguró que ha estado muy pendiente de la situación de los pensionados pero consideró inadecuado ponerse en contra del Ministerio de Hacienda en este tema ya que se puede generar un comportamiento de debate interno que puede resultar inadecuado.

Finalmente agradeció a la doctora Liliana por el trabajo realizado y así mismo a todos los funcionarios de los ministerios que se hicieron presentes. Afirmó además que el equipo de trabajo de la doctora Liliana ha trabajado muy bien y se refirió a la negociación de los trabajadores del Estado, sobre lo cual expresó que será una experiencia muy interesante.

LUIS ALEJANDRO PEDRAZA – CUT:

Expresó que la pasada sesión hubo una reacción muy positiva ante la propuesta de los puntos que serían el enfoque fundamental para el trabajo en la presente Comisión de Concertación y consideró que esto podría generar un cambio radical en el trabajo de la Comisión por cuanto incluso la CUT en diversas ocasiones estudió si regresaba a la mesa ya que se trataba de reuniones de protocolo sin ninguna posibilidad de concertar nada. Afirmó que a lo que se ha planteado debe darse la dimensión que le corresponde y es precisamente el espíritu de la Constitución. Señaló que a la presente se envían voceros para solucionar problemas específicos de sector, sino que se debe pensar en el país y allí tiene que caber el país, por lo cual mostró su agrado ante el hecho de que el tema agrario se haya incluido, ya que es casi la columna vertebral del éxito o el fracaso de lo que sería el proceso de paz y el post conflicto y por tal motivo la Comisión tiene la responsabilidad constitucional de abordar el tema con mucha seriedad dejando de lado las prevenciones y la concepción de que fijar una posición es confrontar políticamente a la contraparte. Expresó que si esto es así, se puede hacer un buen trabajo no solo para los sectores que representan, sino por el país. En este sentido consideró adecuado tratar en la presente el tema de los riesgos profesionales para concertar el espíritu de ley que iría al parlamento, que es en donde se le da contexto jurídico a las decisiones que se toman en la mesa.

Por otro lado solicitó que se incluyan tres temas en las discusiones de la mesa, uno de ellos está



relacionado con el conflicto de ASONAL JUDICIAL, sobre lo que indicó que es un problema que le compete al país y los jueces ya se encuentran agotados y se les está incrementando a futuro su trabajo debido a la congestión que se está generando. Sobre el tema solicitó al Ministerio que facilite una reunión entre ASONAL y el Fiscal para poder negociar, ya que no se ha presentado esta posibilidad. Consideró que la presente Comisión puede hacerlo sin que necesariamente se esté quitando la interlocución a alguien, sino que simplemente sería abrir un espacio de diálogo y que el Fiscal comprenda que se deben buscar soluciones. Afirmó que no se pretende que se solucione el problema en su contexto general, pero sí que se dé una respuesta objetiva al querer y al espíritu que generó el legítimo conflicto.

Manifestó que otro de los temas que debe ser incluido es el de Pacific Rubiales, sobre lo cual informó que se creó un movimiento nacional para que Pacific Rubiales pase a ser patrimonio de Ecopetrol, es decir, que ese contrato quede bajo control de Ecopetrol, considerando que Ecopetrol tiene un complique económico por cuanto que las acciones bajaron en materia de productividad y entró en una fase de depreciación que va aproximadamente en un 20% de caída. Aseguró que esas acciones en su mayoría han sido de trabajadores que entregaron sus cesantías a la hora de la promoción de ser socios de Ecopetrol, porque en ese momento era una de las acciones más firmes y que tenía una gran proyección. Afirmó que el paso de Pacific Rubiales a Ecopetrol implicaría una forma de re dinamizar la economía de Ecopetrol y en ese orden de ideas consideró que ese tema debe tratarse en la presente, no con el fin de determinar a qué sindicato se fortalece, sino en la vía de trabajar por la institucionalidad de las empresas que aún preservan la responsabilidad del Estado.

Finalmente sugirió que se tenga en cuenta el tema de reparación de víctimas que ya está en la agenda, y que se trate en el sentido en que quienes han aportado desgraciadamente las víctimas en el país no tienen una vocería propia y quienes tienen la vocería son las ONG y una serie de aparatos. Recordó que la CUT tiene 2743 muertos registrados en la OIT, pero en la Habana no hay un vocero que los represente, o del magisterio colombiano que ha aportado aproximadamente 1200 víctimas, o de SINTRAINAGRO que ha aportado 780 muertos, sino que hay otros voceros a quienes no se sabe quién eligió y esto no puede continuar así. Afirmó que este tema debe ser estudiado en la mesa para que en verdad los actores que han sufrido las consecuencias sean quienes definan y pongan las sugerencias a trabajar no solo en lo que concierne al tema de paz sino en lo que concierne a la comisión de alto nivel.

Dicho lo anterior, se refirió a la situación presentada el día anterior, en donde el director de la Unidad Nacional de Protección realizó unas declaraciones de prensa con las cuales embadurnó sin excepción a quienes tienen un esquema de seguridad, diciendo que hay corrupción y malos manejos de los recursos aportados para estos esquemas sin dar nombres ni señalar a los responsables. Señaló que



lo anterior es muy grave e irresponsable y sentó su inconformidad al respecto. Opinó que bajo ese sofisma no se puede entrar en un proceso de desmantelamiento de una estructura que fue conquista de los trabajadores, ya que el debate surgió en la OIT para que no fueran asesinados más sindicalistas y luego se amplió al sector político, sector empleador, organizaciones sociales e indígenas.

Afirmó que la declaración dada en los medios debía decir puntualmente a quiénes se detectó malversando fondos e informar que se encuentran en la fiscalía por mala utilización de los recursos del Estado. Indicó que este es un tema que también debe abordarse en la mesa ya que no puede darse que haya una conquista por parte de los sectores sociales y luego pongan funcionarios a determinar quién muere y quién no. Informó que se dio la noticia de que se suspendieron 1800 esquemas de seguridad por falta de recursos y no han asesinado a nadie. Sobre esto consideró que puede tomarse con alegría porque no hubo muertes o por otro lado, como advertencia para que los delincuentes no dejen pasar la oportunidad.

Finalmente reiteró la solicitud de que se traten los temas de protección a dirigentes y de Unidad de Protección, y argumentó que no se trata de quitarle a ellos las responsabilidades, sino de definir en la presentela política, metodología y tipo de financiación que se requiere. Reiteró que es importante que se estudie el tema de ASONAL JUDICIAL ya que los sindicatos quieren negociar pero el Fiscal no lo ha hecho posible.

LUIS EDUARDO GARZÓN-MINISTRO DEL TRABAJO:

Respecto a la intervención anterior, señaló que hay cosas de la Comisión de Concertación y hay cosas que no pueden hacer parte de ella porque se podría perder el enfoque. Respecto al tema de la UNP, afirmó que ha llegado a un nivel en donde se necesita un acople sindical, pero este no debe darse en la CNC, aunque los empresarios deben sensibilizarse con el tema. Sin embargo informó que desde el Ministerio se está proponiendo una reunión con los órganos de control, principalmente la Procuraduría, ya que este es un titular que hace daño y no ayuda en nada. Propuso que se asuma una discusión sobre lo que significa este debate.

Por otro lado, recordó que las Comisiones que asisten a la Habana son conformadas autónomamente por la Iglesia Católica, la Universidad Nacional de Colombia y las Naciones Unidas, e informó que le pidió tanto a la Universidad Nacional como a la Iglesia Católica, que haya un contingente del sector sindical y del sector empresarial, para dar una mirada a las víctimas desde todos los lados y propuso que ya que se está hablando de reparación colectiva, haya una audiencia colectiva.

Adicionalmente afirmó estar al frente de una serie de conflictos, como el caso de de la Universidad de San Martín, en donde se discute el derecho al trabajo y el derecho a la educación. Expresó que este



tema lo lidera la doctora Yina y respecto a FECODE, indicó que los acuerdos se relacionan principalmente con el tema de evaluación.

Respecto al tema de ASONAL JUDICIAL, aseguró que hay discusiones e incluso se ha hablado con los dos sindicatos, pero el tema es muy complicado, ya que les dicen que si se le da interlocución a unos, se está deslegitimando a los otros. Sobre este tema señaló que el próximo lunes se tendrá una conversación con el doctor Yesid y consideró prudente que incluso las Centrales tengan la oportunidad de tener una audiencia con el Ministro de Justicia, para lo que adelantará las gestiones necesarias.

JULIO ROBERTO GOMEZ – CGT:

Inicialmente comentó que al ingresar al edificio una persona le gritó que iría a vender a los trabajadores y señaló que de todos lados viene agresión hacia los líderes sindicales. En este sentido consideró que la ausencia de los Presidentes de los Gremios no envía un buen mensaje y afirmó que en la tarea de construir algo, la presencia de los Gremios es muy importante y que la Comisión debe tratarse con mucha seriedad. Sobre esto reconoció la legitimidad de que en alguna oportunidad alguno de los dirigentes no pueda asistir, pero no puede ser el caso que desaparezcan todos los Presidentes de las Centrales simultáneamente.

Consideró que el terreno más expedito para el diálogo es la Comisión Permanente de Concertación que es de origen Constitucional y tiene su propio desarrollo. Expresó que mientras se dan las reuniones en la Habana, los demás deben hacer una apuesta por el éxito de la CPC y en este sentido reiteró que hay quienes dicen que desean la paz, pero desde el punto de vista social, cada vez que se presenta algo para el mejoramiento de la población colombiana, inmediatamente reaccionan negativamente.

Afirmó que los cinco pactos abren un espacio para discutir muchas cosas y esto es una formidable oportunidad para profundizar una serie de temas. En el caso de salud ocupacional y riesgos profesionales, se está solicitando la expedición de una medida que está a punto de culminar que tenía el carácter transitorio y se está pidiendo que sea por 10 años más, en eso el Ministerio del Trabajo ha cumplido un papel fundamental, la preside el doctor Enrique Borda, de quien se conoce su gestión sobre el tema. Respecto a esto último, consideró que vale la pena extender el tiempo a los efectos de proteger como corresponde a los trabajadores.

Aseguró que lo que está ocurriendo actualmente en el Ministerio del Trabajo es sumamente grave y lo de AMAGAS puede repetirse muy rápidamente a causa de la crisis invernal. En este sentido, expresó que la CNCPSL no solamente debe discutir temas de salario y cobertura, sino que tiene que ver con todos los problemas que impactan a la clase trabajadora y saludó la iniciativa del Ministerio en torno a



esta situación.

Posteriormente indicó que como Centrales Obreras se ha discutido devolver todos los esquemas de seguridad ya que no tiene sentido que se continúe manipulando información sobre esto. Reiteró la posición del doctor Pedraza y señaló que si hay denuncias concretas, las Centrales acompañan dichas denuncias porque ese tipo de cosas deben decirse como corresponde. Afirmó que se debe sincerar la situación, ya que se teje algo que le hace mucho daño al país.

FABIO ARIAS – CUT:

Inicialmente informó que el día anterior sesionó en Buenaventura la Corte Constitucional, que en el 2008 emitió una sentencia, la T-471 del 2008, donde menciona que la Sociedad Portuaria debe resolver los asuntos relativos a las pensiones de los trabajadores. Afirmó que hace 25 años no se pensiona ningún trabajador en Buenaventura, es decir, después de que Puertos de Colombia, pasó a manos de la Sociedad Portuaria, los mismos trabajadores que antes estaban y con el relevo generacional respectivo han seguido realizando las mismas actividades que Puertos de Colombia y hace 25 años no son pensionados y ahora hay dos generaciones de trabajadores en Buenaventura que no han podido pensionarse. Aclaró que la sentencia le dice a la Sociedad Portuaria que debe resolver el problema relacionado con la pensión y explicó que el problema está relacionado con la subcontratación y las formas ilegales de contratar a los trabajadores, ya que todas estas entidades contratadas por la Sociedad Portuaria evadieron el pago de la seguridad social. En relación con lo anterior, solicitó la realización de una cumbre a la que asistan el Ministerio del Trabajo, la Sociedad Portuaria y los Sindicatos de Buenaventura para atender el tema de la formalización laboral frente a lo cual, los magistrados de la Corte Constitucional se mostraron muy preocupados.

Finalmente indicó que en Buenaventura el principal problema es la pobreza y que ninguno de los trabajadores, aunque trabajen 24 horas en el día, reciben un salario mínimo a causa del problema de subcontratación.

ZITA TINOCO-CTC:

Saludó a los presentes y ofreció disculpas por su retraso causado por información errada sobre la hora de inicio de la sesión. Por otro lado se refirió al caso de la Unidad de Protección, sobre lo cual aseguró que el problema allí es la subcontratación y es un tema que corresponde discutir en la presente mesa. Indicó que los que prestan el servicio son entidades subcontratadas que deciden cómo, cuándo y quién presta el servicio y las personas que en un momento dado pueden ser protegidas son ajenas a esto y no tienen voz. Expresó que el tema debería ser analizado por el Ministerio del Interior.



En relación con el caso de Buenaventura, reiteró la grave problemática relacionada con las peores formas de trabajo infantil y que consiste en que todas las tardes a la 4:30 p.m. se reúnen niños en el puerto y son llevados en lanchas hacia los barcos. Afirmó que si se quiere ir a uno de estos barcos se deben pagar 70 000 pesos y además no hay modo de saber si la totalidad de los niños que se dirigen a las embarcaciones regresan al puerto. Sobre lo anterior señaló que el tema tiene que ver con uno de los pactos que en buena hora propuso el Ministro y es importante que se haga algo al respecto.

Finalmente se refirió a los trabajadores del puerto, sobre lo cual manifestó que es una realidad y en el caso de la CTC se ha discutido en múltiples ocasiones sobre las necesidades laborales de los trabajadores.

JOSE MARIA AMADO – ACOPI:

Agradeció a los presentes y respecto a la intervención del doctor Julio Roberto que a su parecer decía que en la presente mesa de Concertación no debería estar los empresarios, afirmó que si deben estar presentes.

JULIO ROBERTO GOMEZ – CGT:

Aclaró que decía todo lo contrario, que debían estar presentes.

JOSE MARIA AMADO – ACOPI:

Señaló en primer lugar que los empresarios siempre han tenido diferencias con los trabajadores particularmente en el tema de incremento salarial y la medida en que esto se ve como un incremento en los costos, e informó que hay otra idea que está ganando fuerza en la Corte y es que cualquier incremento de salario hacia el incremento en el pago de los trabajadores también implica una reactivación de la actividad industrial, un crecimiento de la demanda y un fortalecimiento de la capacidad de compra de los trabajadores. Respecto a lo anterior, consideró que en la presente economía abierta en donde hay una gran presencia de productos internacionales, la capacidad de compra se va hacia los productos importados y no hacia los nacionales. Afirmó que actualmente el mercado colombiano se encuentra dividido entre las cadenas de almacenes en donde se encuentran principalmente productos importados y una pequeña presencia de productos nacionales.

Manifestó que otro de los problemas que se presentará es el aumento del dólar, ya que tendrá como efecto el aumento de precio de muchas de las mercancías que llegan al país. Dicho todo lo anterior, preguntó hasta dónde un incremento de salario o una reactivación puede indicar un mejoramiento en los costos de vida de los trabajadores o por el contrario solamente se equipare con el aumento del dólar.



Por otro lado propuso que se presentara también un documento en el que el Gobierno evalúe la Ley 789 en términos del comportamiento que tuvo sobre el empleo y diferentes sectores para que la Comisión tenga una herramienta oficial que facilite la discusión.

LUIS EDUARDO GARZÓN-MINISTRO DEL TRABAJO:

Frente a la última propuesta, indicó que le solicitará ayuda al Ministerio de Comercio para hacer la valoración que se ha planteado, pero afirmó que de todas maneras hay insumos de pensamiento en los dos sectores que no deben dejarse a un lado tomando una única línea, sino que a partir de la información sobre los efectos que tiene en costos y desempleo, poner una agenda abierta.

Por otro lado solicitó que haya una descentralización y puso como ejemplo de esta problemática el caso del Meta en donde el problema más complejo en el sector del petróleo es la intermediación laboral, pero esto no es problema para la ANDI ni para la USO. Afirmó que mal se haría en impugnar las juntas de acción comunal, pero que se ha detectado una sociedad entre la USO y la Dirección de ECOPETROL diciendo lo mismo.

Adicionalmente informó que el jueves próximo vencerá la jornada de empleo en Villavicencio, en la que participan el Gobernador, el Alcalde y las Petroleras y señaló que se realizará un evento sobre el balance de la unidad de empleo, ya que en REFICAR denunciaron que no se utilizó mano de obra proveniente de Cartagena para confeccionar los uniformes de los trabajadores y los autos se llevan con placas de Soacha y en este caso no hay una dificultad de intermediación, sino una discusión sobre la utilización de la mano de obra. Sin embargo se debe analizar la situación de las universidades y las reflexiones sobre lo que significa el empleo hechas por el SENA y por el Tiempo.

Informó además que se realizará un balance en donde se desea compartir una reflexión sobre el Servicio Público de Empleo en relación con el tema de intermediación. Sobre esto afirmó que se está tratando una ley que debe gobernarse a imagen y semejanza de la valoración de cada territorio.

Respecto al tema de los puertos, afirmó que hace poco se hizo una primera valoración con la gente sobre todos los temas de género y raza. Afirmó además haberse reunido en Cartagena con las Centrales y manifestó que a todas las sesiones a las que ha asistido, ha visto al Subdirector del Trabajo, el inspector del trabajo y las Centrales sindicales.

Reiteró su solicitud de descentralizar la Comisión en el pacto de la agenda y propuso que se desarrollen temas puntuales en donde aprendan y decidan todas las partes. Afirmó que el tema de los puertos abre una posibilidad de discusión.

En relación con la agenda sobre inspectores del trabajo, afirmó que se está llegando a los 750 000 y



en este tema puede ser de gran ayuda la doctora Liliana y el Ministerio está dispuesto a financiar, así como consideró que la OIT lo hará si se le pide, una valoración sobre la ubicación de los inspectores, sus salarios y viáticos. Afirmó que no es tan necesario llegar a los 904 inspectores, como si evaluar su papel y su ubicación, para hacer más efectivo su trabajo.

Se refirió al caso de Amadá donde los habitantes se molestaron porque no se hizo la mina que sería la única fuente de empleo, lo que se convirtió en una situación compleja. Por otro lado expresó que está abierta la agenda pero no para competir con la Habana porque no hay intención de arrebatar liderazgos que corresponden a otras personas.

Finalmente manifestó que hablará con el Ministro de Minas y le las reflexiones hechas en la presente sesión sobre Pacific Rubiales, pero solo como reflexión para no intentar arrebatar escenarios que corresponden a otras personas.

DIANA GOMEZ –CTC:

Respecto al tema de los inspectores, afirmó que es importante que no se piense solo en el número de inspectores, sino en el apoyo que necesitan en cuanto a equipos de trabajo tecnológico y una diversidad de respaldo para que puedan hacer su trabajo y también pensar en la focalización en algunos temas para que sean proactivos.

LUIS EDUARDO GARZÓN-MINISTERIO DEL TRABAJO:

Reitero que la presente Comisión es una oportunidad de tratar diversos temas siempre que se entiendan las diferencias.

FABIO ARIAS – CUT:

Aclaró que no puede quedar la sensación de que haya pretensiones de competir con los diálogos de la Habana y explicó que hubo un acuerdo con el Presidente Santos en donde se comprometió con las Centrales Obreras cuando se iniciaron los diálogos en la Habana, a que los temas sociales se discutirían en Colombia en cabeza de la reforma agraria. Finalmente afirmó que este es un tema envolvente y que tiene que ver con la agenda de lo social y sería bueno que fuera abordado en la presente mesa.

LUIS EDUARDO GARZÓN-MINISTRO DEL TRABAJO:

Agradeció a todos su presencia y proactividad y finalizó la sesión.



COMISIÓN PERMANENTE
DE CONCERTACIÓN
DE POLÍTICAS
SALARIALES Y LABORALES

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

-